

OFICINA DEL PROCURADOR DEL CIUDADANO

EN EL ASUNTO SOBRE:

- Departamento de Educación
 - Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas
 - Cruz Roja Americana- Capítulo de Puerto Rico
 - Autoridad de Edificios Públicos
 - Negociado del Cuerpo de Bomberos
 - Autoridad de Acueductos y Alcantarillados
- * Revisión Condiciones Placas
 - * Solares - Donadas por la Cruz
 - * Roja Americana
 - *
 - *
 - *
 - * CASO: CEN-24-00175

INFORME PRELIMINAR

I. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL

La Oficina del Procurador del Ciudadano de Puerto Rico, también conocida como Oficina de Ombudsman, fue establecida mediante la Ley Núm. 134 de 30 de junio de 1977, según enmendada con el propósito de asegurar la eficiencia de los organismos públicos. Este mandato otorga al Ombudsman la responsabilidad de proteger los derechos humanos de los ciudadanos, especialmente en situaciones de emergencia y crisis, como aquellas que requieren la utilización de refugios.

En momentos de desastres naturales, crisis socioeconómicas o situaciones de emergencia, la obligación del Gobierno de Puerto Rico de proporcionar refugios adecuados y seguros se vuelve aún más crucial. La protección y el bienestar de aquellos que se encuentran en situación de necesidad deben ser prioridad, asegurando que tengan acceso a lugares seguros donde resguardarse y recibir la asistencia necesaria.

Con este fin, la presente investigación se centra en evaluar la capacidad de respuesta del Gobierno de Puerto Rico en la provisión de refugios durante situaciones de emergencia, identificando posibles deficiencias en su funcionamiento y proponiendo recomendaciones para mejorar su eficiencia y efectividad. En cumplimiento con el Reglamento Núm. 2 sobre Investigaciones Especiales, se ha notificado debidamente a las agencias pertinentes sobre esta investigación. De acuerdo con el procedimiento establecido en el Artículo VII, Sección 7.3 del mencionado Reglamento, se presenta el Informe a la Secretaria, con los resultados actuales de la Investigación Especial realizada, para su revisión y las acciones correspondientes.

En consonancia con los principios de equidad y justicia, el gobierno debe garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de su situación socioeconómica o geográfica, tengan acceso a estructuras que cumplan con estándares básicos de habitabilidad, seguridad y acceso a servicios esenciales como agua, alimentos y atención médica.

Somos Tu Voz.

Es imperativo que el gobierno promueva la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos afectados por situaciones de emergencia, facilitando su acceso a refugios temporales y brindando apoyo para su recuperación. La inversión en infraestructura de refugios resilientes y la implementación de planes de contingencia eficaces son fundamentales para mitigar los impactos de las crisis y proteger los derechos fundamentales de la población.

II. RELACIÓN DE HECHOS

La Cruz Roja se estableció en Puerto Rico el 7 de julio de 1893 bajo la Comisión Provincial de la Cruz Roja Española, fundada por Manuel Fernández Juncos. Durante la Guerra Hispanoamericana en 1898, la Cruz Roja Española y la Cruz Roja Americana cooperaron en el cuidado de heridos. En 1917, la Cruz Roja Americana se oficializó en Puerto Rico con la ayuda de figuras clave en la Isla. Desde entonces, ha brindado ayuda en situaciones de conflicto y desastres naturales, como huracanes y terremotos. En respuesta al huracán María, la Cruz Roja Americana se enfocó en trabajar con los procesos de recuperación en las comunidades. Ello con el interés de tener comunidades y escuelas más resilientes identificaron la necesidad de equiparlas con paneles solares, baterías a 160 escuelas y 44 escuelas con tanques de agua tipo vejigas en áreas esenciales como la cocina y área de refugios. Además, tiene como objetivo el ahorro de energía, reducción de emisiones de CO2 y fortalecimiento de la resiliencia comunitaria.

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS INVESTIGADOS

La Cruz Roja Americana proveyó un listado y documentación sobre las facilidades con micro redes o placas solares y baterías y tanques de agua tipo vejiga. La Oficina del Ombudsman realizó un recorrido por cada una de las escuelas, visitando un total de 160 escuelas para determinar el estado de dichos equipos y la documentación asociada, el adiestramiento recibido al personal si alguno y otros aspectos relacionados con el proyecto de donación de placas solares por parte de la Cruz Roja Americana a las facilidades escolares que a su vez son utilizadas como refugios en caso de alguna emergencia.

IV. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En el marco de la investigación durante las visitas, se utilizó un cuestionario que constaba de 24 preguntas para inspeccionar las instalaciones y llevar a cabo entrevistas con los directores escolares. Además, se usó el internet y llamadas telefónicas para la búsqueda de información sobre el tema, con el fin de evaluar y conocer los diferentes aspectos relacionados al Proyecto de donación de Placas Solares y Cisternas por parte de la Cruz Roja Americana.

V. LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES

Se revisaron las siguientes leyes:

- Ley Núm. 56 de 19 de junio de 1958, según enmendada, que crea la Autoridad de Edificios Públicos.

Somos Tu Voz.

- La Resolución Conjunta Núm. 3 de 28 de agosto de 1990, crea la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas de Puerto Rico, adscrita al Departamento de Educación
- La Ley Núm. 51 de 1996, según enmendada conocida como “Ley de Servicios Educación Integral para Personas con Impedimentos”
- Ley Federal Publica 105-17 “Individuals with Disabilities Education Act” (IDEA) Orden Ejecutiva 2009-043 de 7 de junio de 2005, que responsabiliza a la Autoridad Escolar de Alimentos la alimentación de las personas albergadas en refugios.
- Ley Núm. 88 de 2018, “Ley de Garantías de Prestación de Servicios”

VI. RESUMEN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA Y HALLAZGOS

- 1) De las 160 Escuelas visitadas 110 tienen un funcionamiento de las Placas Solares adecuado, mientras que 50 escuelas no funcionan

Placas Solares funcionando	110	69 %
Placas Solares fuera de función	50	31 %



- 2) De las 160 Escuelas inspeccionadas 76 funcionarios informaron que recibieron los documentos sobre las Placas Solares al instalar el sistema, mientras que unos 78 no tienen los documentos y 6 desconocen

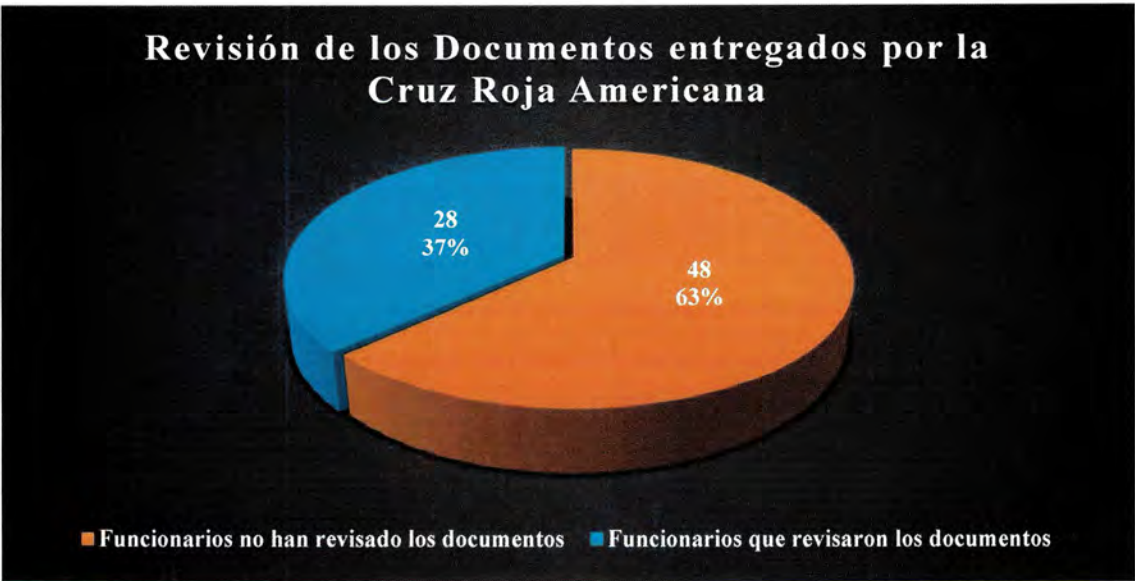
Documentos entregados	76	47 %
Documentos no fueron entregados	78	49 %
Desconoce la información	6	4 %



Somos Tu Voz.

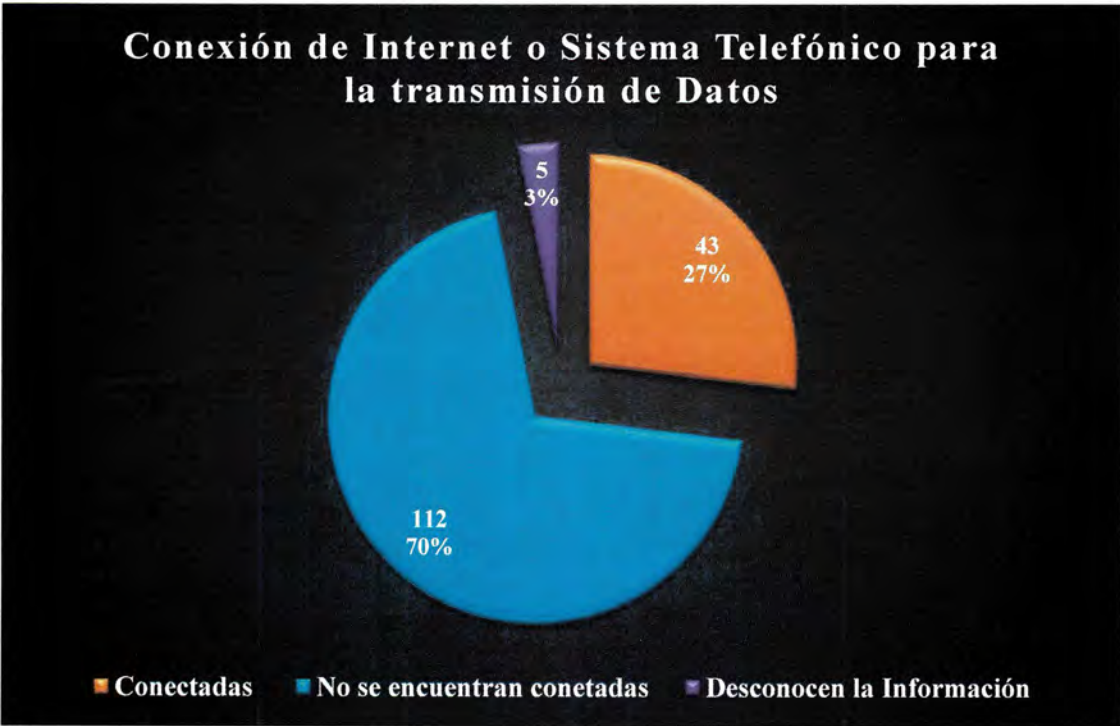
3) De los 76 funcionarios que recibieron los documentos entregados por la Cruz Roja Americana al instalar los equipos 48 informaron que revisaron los documentos entregados, mientras que 28 no los han revisado

Funcionarios no han revisado los documentos	48	63%
Funcionarios que revisaron los documentos	28	37%



4) De las 160 Escuelas 43 tienen el Internet o sistema telefónico conectado con las Placas Solares, mientras que 112 no se encuentran conectadas y 5 desconocen la información.

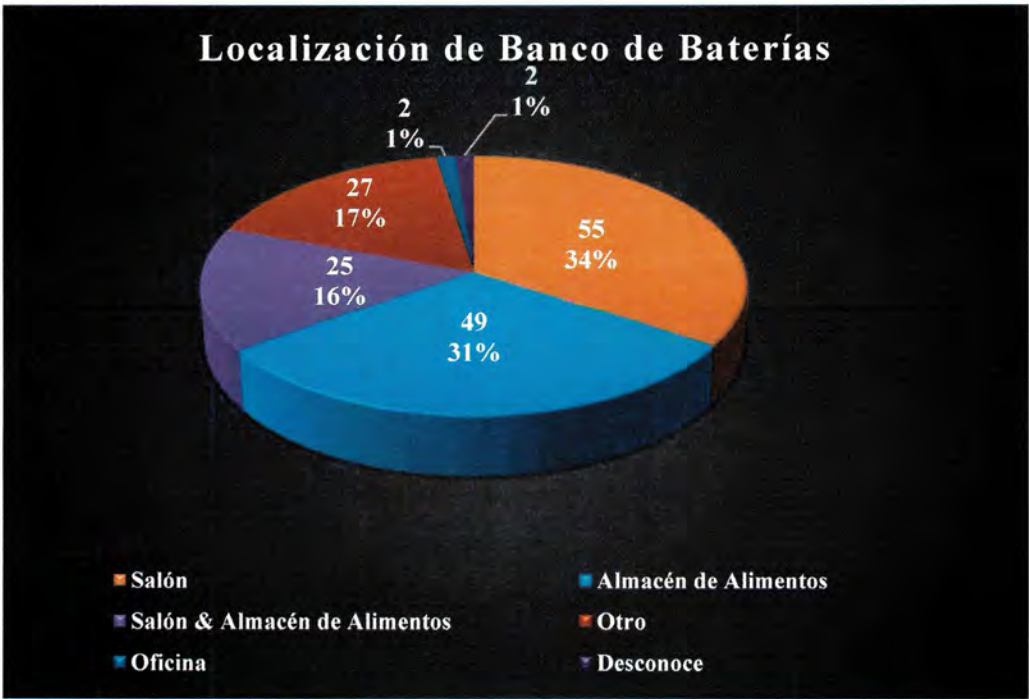
Conectadas	43	27 %
No se encuentran conectadas	112	70 %
Desconocen la Información	5	3 %



Somos Tu Voz.

5) De las 160 escuelas unas 55 tienen el Banco de Baterías en un salón, 49 en el Almacén de alimentos, 25 en salón & almacén de alimentos, 2 en otros y 2 en una Oficina

Salón	55	34 %
Almacén de Alimentos	49	31 %
Salón & Almacén de Alimentos	25	16 %
Otro	27	17 %
Oficina	2	1 %
Desconoce	2	1 %



6) De las 160 Escuelas, 152 funcionarios consideran es necesario ofrecer Adiestramiento adicional, mientras que 5 considera no ser necesario y 3 se desconoce la información

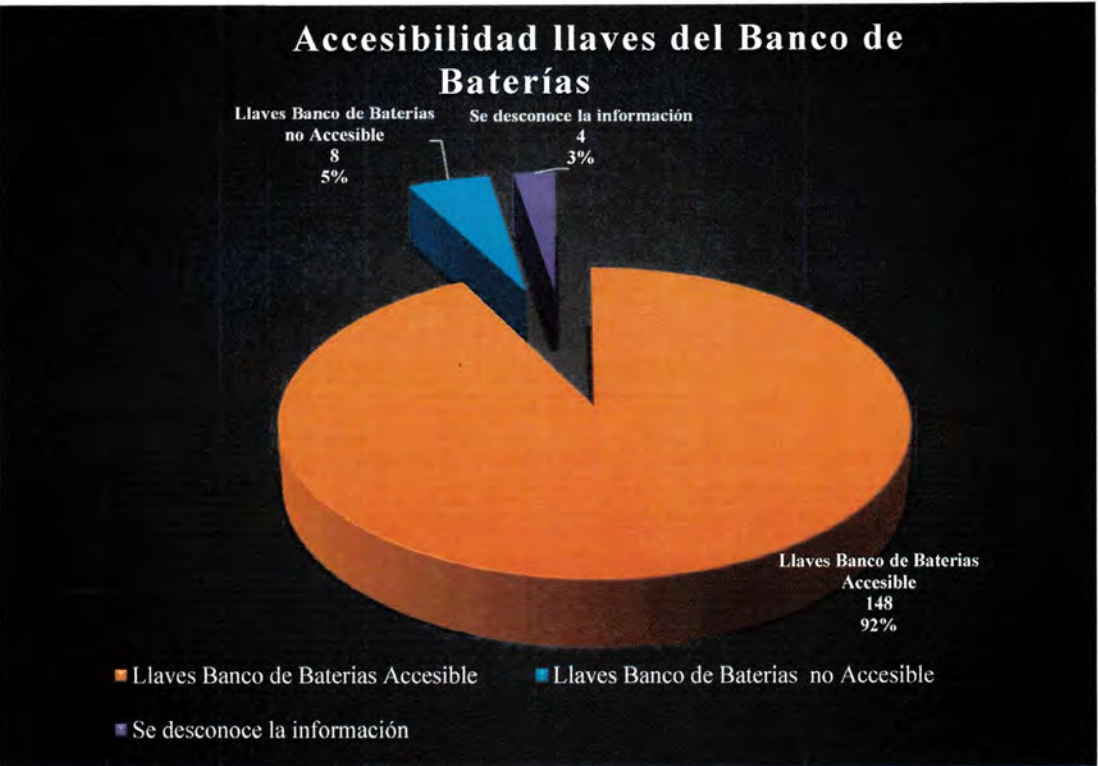
Adiestramiento Adicional	152	95 %
No es necesario adiestramiento Adicional	5	3 %
Se desconoce la información	3	2 %



Somos Tu Voz.

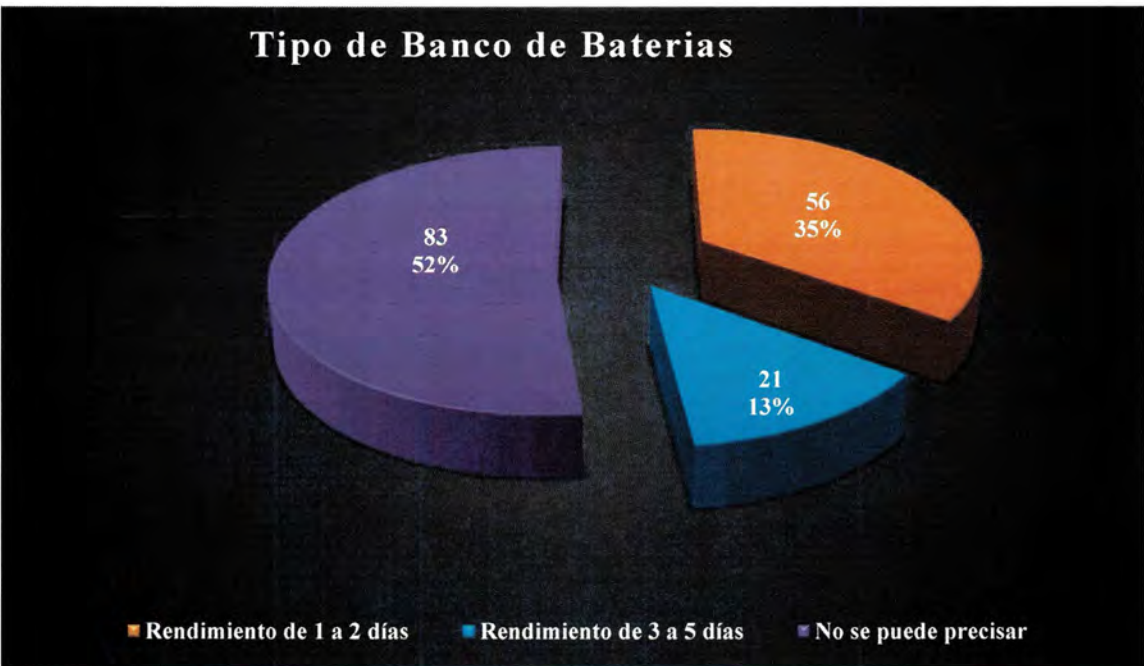
- 7) De las 160 Escuelas, 148 escuelas tienen las llaves del Banco de baterías accesibles, mientras que 8 no se encuentran accesibles y 4 se desconoce la información

Llaves Banco de batería Accesible	148	92 %
Llaves Banco de batería no Accesible	8	5%
Se desconoce la información	4	3 %



- 8) El rendimiento de las baterías en uso de las 160 Escuelas, 56 duran entre 1 a 2 días, 21 escuelas duran entre 3 a 5 días, mientras que 87 escuelas no pueden precisar el rendimiento

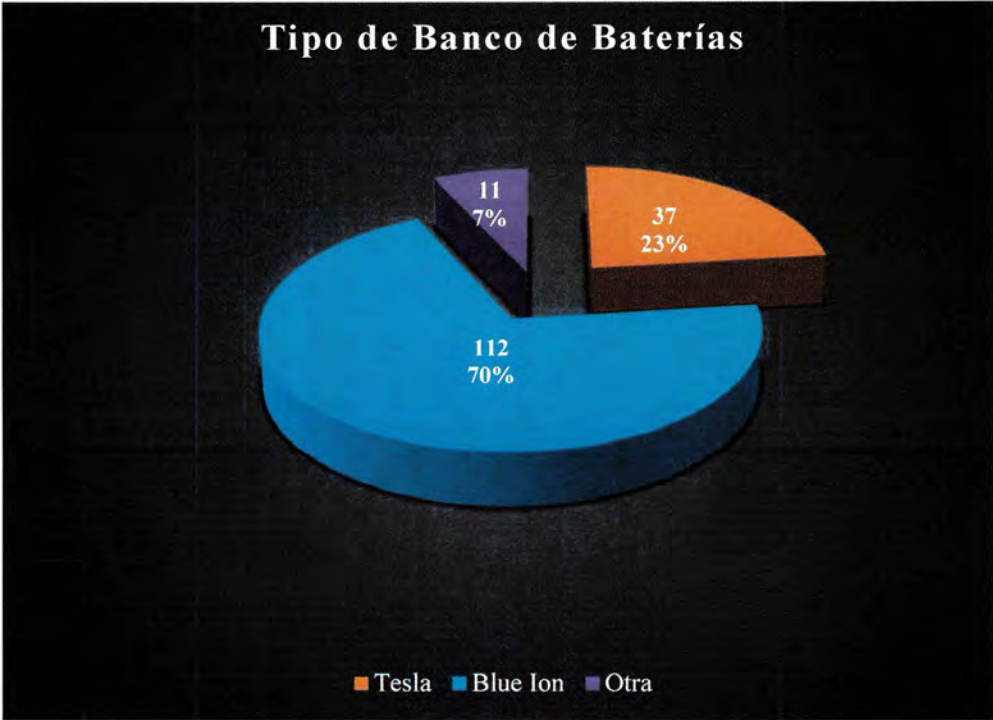
Rendimiento de 1 a 2 días	56	35 %
Rendimiento de 3 a 5 días	21	13 %
No se puede precisar	83	52 %



Somos Tu Voz.

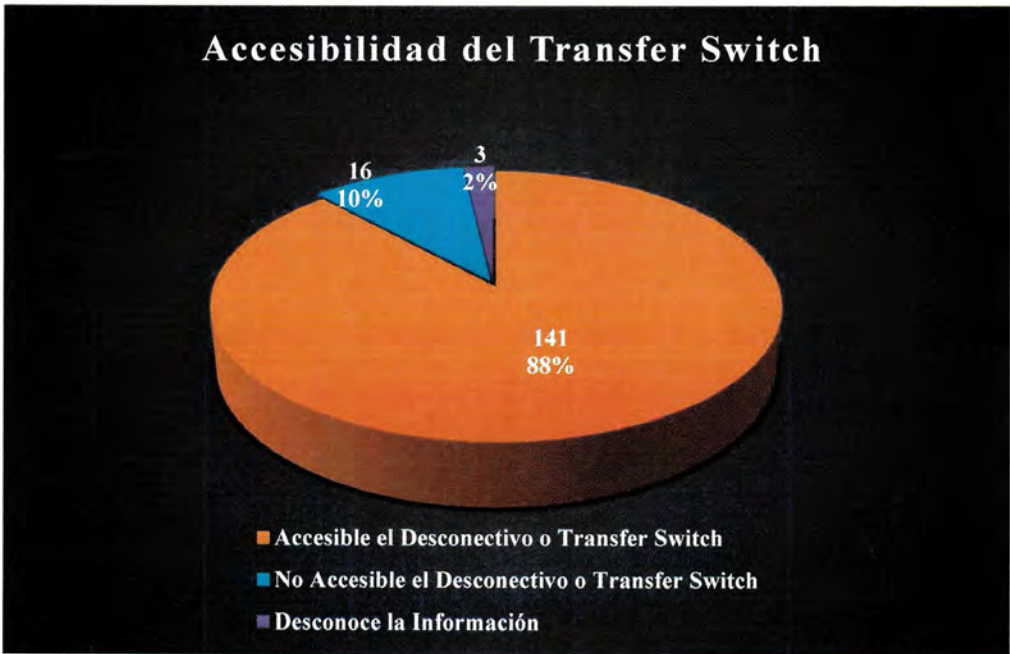
9) De las 160 Escuelas, 37 escuelas 37 son Tesla, 112 Blue Ion y 11 otra marca

Tesla	37	23 %
Blue Ion	112	70 %
Otra	11	7 %



10) De las 160 Escuelas 141 tienen el Desconectivo o Transfer Switch accesible, mientras que en 16 escuelas no se encuentra accesibles y 3 se desconoce la información

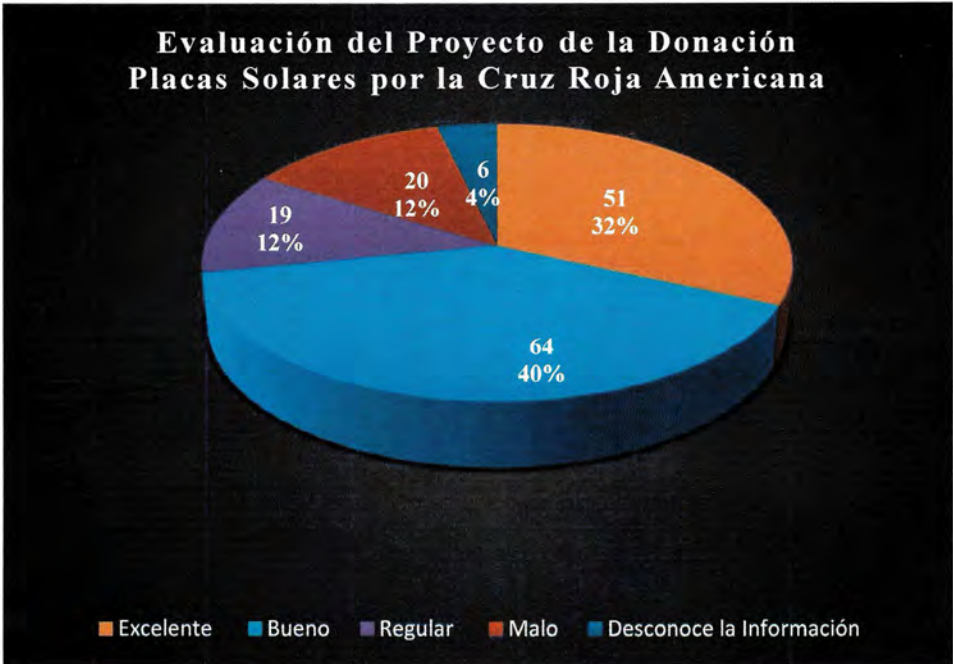
Accesible el desconectivo o Transfer Switch	141	88 %
No Accesible el desconectivo o Transfer Switch	16	10 %
Desconoce la Información	3	2 %



Somos Tu Voz.

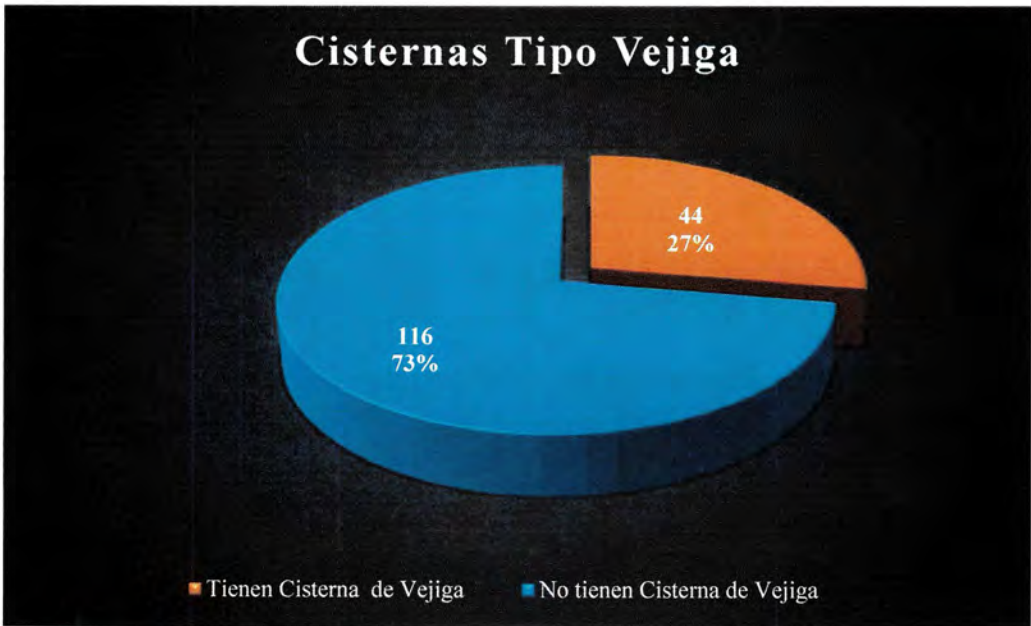
11) Evaluación del Proyecto de la donación Placas Solares por la Cruz Roja Americana

Excelente	51	32 %
Bueno	64	40 %
Regular	19	12 %
Malo	20	12 %
Desconoce la Información	6	4 %



12) De las 160 Escuelas, 44 escuelas tienen Cisternas tipo vejiga, mientras que 116 no tienen

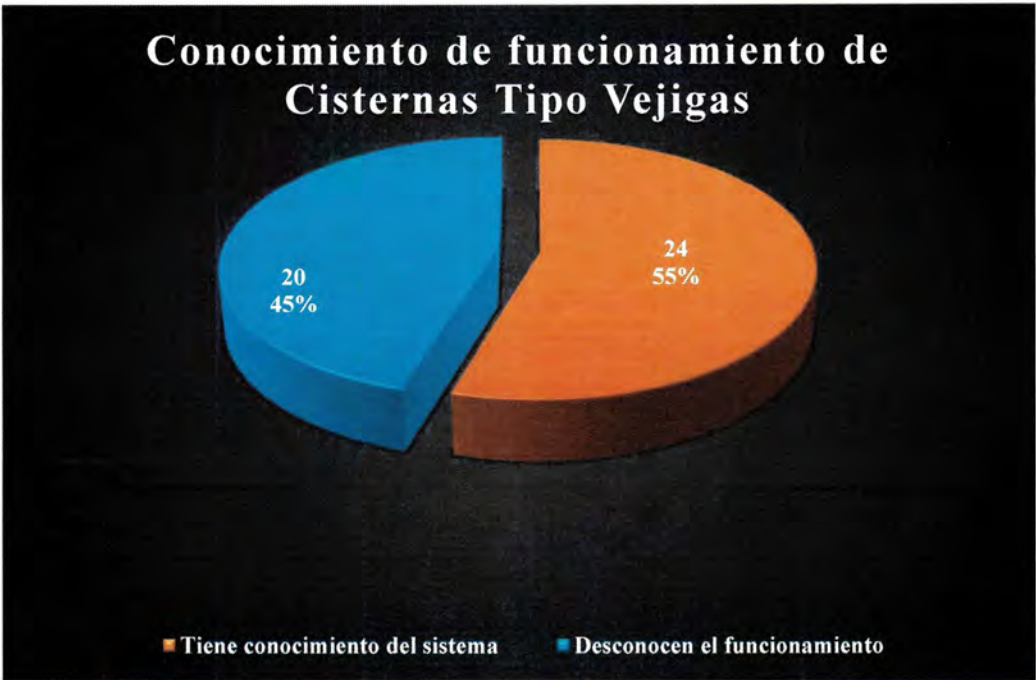
Tienen Cisterna de Vejiga	44	27 %
No tienen Cisterna de Vejiga	116	73 %



Somos Tu Voz.

13) De las 44 Escuelas, 24 funcionarios conocen el funcionamiento de la Cisternas tipo vejiga, mientras que 20 desconocen

Tiene conocimiento del sistema	24	55%
Desconocen el funcionamiento	20	45%



14) De las 44 Escuelas con Cisterna tipo Vejigas 30 funcionarios tienen accesibles las llaves de las Cajas de las Cisternas tipo vejiga, mientras que 14 no tienen las llaves

Tienen las llaves de las cajas de Cisternas Vejiga accesible	30	68 %
No tienen las llaves de las cajas de Cisternas Vejiga accesible	14	32 %



Somos Tu Voz.

15) De las 44 Escuelas, 43 funcionarios necesitan adiestramiento sobre el funcionamiento de la Cisternas tipo vejiga, mientras que 1 funcionario no lo necesita

Adiestramiento sobre funcionamiento de Cisternas Tipo Vejigas	43	99 %
No necesita adiestramiento	1	1 %



VII. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Conclusión:

En conclusión, la evaluación del proyecto de donación de placas solares por parte de la Cruz Roja Americana en las escuelas revela una serie de hallazgos significativos. En primer lugar, se observa que un porcentaje considerable de las placas solares están funcionando adecuadamente (69%), pero un número notable aún está fuera de funcionamiento (31%). Se encontró que en muchas escuelas las placas fueron removidas para realizar el proyecto de impermeabilidad en los techos, y al finalizar no fueron conectadas adecuadamente provocando que no funcione correctamente.

Además, la entrega de documentación asociada al proyecto ha sido irregular, con casi la mitad de las escuelas sin recibir los documentos pertinentes. La mayoría de los funcionarios consideran necesario el recibir un adiestramiento adicional, esta necesidad surge debido a que muchos de los funcionarios que participaron en el adiestramiento inicial ya no se desempeñan en sus funciones o han sido asignados a otras áreas, esto según corroborado por los datos proporcionados por la Cruz Roja Americana sobre las personas que tomaron el adiestramiento al momento de la entrega de dicho proyecto. Se estima que este nuevo entrenamiento podría influir en el mantenimiento y operación adecuada de los sistemas.

La duración de las baterías es otro aspecto importante para considerar. Estas baterías en la mayoría de las escuelas tienen una duración de 1 a 2 días, lo que podría afectar los servicios. Otro aspecto que traen los funcionarios a colación es que debido al tiempo de efectividad de dichas baterías en ocasiones en los comedores han tenido que decomisar alimentos por la falta de energía. Además, se ha observado que,

Somos Tu Voz.

en varios casos, los almacenes del comedor escolar carecen de una ventilación adecuada, y las altas temperaturas del ambiente, sumadas al calor que emiten los bancos de baterías ubicadas en el mismo lugar, provocan daño en los alimentos, lo que también ha llevado al decomiso de algunos productos.

Hay ciertos aspectos que requieren atención, como el estado de la cisterna tipo vejiga, donde se encontró que un 45% de los funcionarios tienen problemas con ella. Además, la accesibilidad a las llaves de las cajas azules que contienen las cisternas tipo vejigas es un área que requiere mejorar, ya que una proporción notable (32%) de los funcionarios informan que estas llaves no se encuentran accesibles, ya que entienden que el Negociado de Bomberos las tiene en su poder.

Al momento de la Cruz Roja hacer entrega del Proyecto tenía 44 cisternas instaladas a las escuelas. Cuando se procede a la inspección de las escuelas se encontró que en la Escuela Jesús T. Piñeiro del Municipio de Carolina la cisterna fue decomisada, debido a que se rompió, y fue sustituida por una cisterna regular la cual fue facilitada por Oficina para el Mejoramiento de Escuela Públicas (OMEP).

Igualmente, la Escuela Arturo Luberna en el Municipio de Yauco se encuentra ubicada en las facilidades de la Escuela Patria Pérez y la Escuela Hipólito García se encuentra ubicada en el edificio Rafael Dapena compartido con la Escuela Aristides Cales y la Escuela Luis Muñoz Rivera en el Municipio de Guayanilla, esto a raíz de la emergencia surgida por los temblores de tierra en el año 2020, desconocemos si los equipos permanecen ubicados en las estructuras originales.

Por otro lado, es significativo estructurar el rol del Negociado de Cuerpo de Bomberos y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados en el abastecimiento de las cisternas tipo vejigas, considerando que para ser utilizadas en los comedores escolares es necesario el agua potable ya que la infraestructura de las cisternas es en los comedores escolares.

Cabe mencionar las 160 escuelas seleccionadas para el Proyecto de la Cruz Roja, en su origen eran parte del listado de facilidades a ser utilizadas como refugios en caso de una emergencia. Sin embargo, actualmente unas 25 escuelas ya no figuran como refugios. Es desafortunado que estas escuelas ya no sean parte de dicho listado, a pesar de la inversión realizada por la Cruz Roja al donar las placas y cisternas para este propósito.

Finalmente, la evaluación general del proyecto muestra que la mayoría de las escuelas califican la donación de placas solares como "excelente" o "bueno" 72%, aunque un 24% califica el proyecto como "regular" o "malo" mientras que un mínimo de 4% desconoce la información.

Estos hallazgos resaltan la importancia de una gestión continua y un seguimiento adecuado del proyecto de donación de placas solares para garantizar su eficacia a largo plazo y maximizar su impacto en las comunidades escolares beneficiadas.

Recomendaciones:

- Existe una necesidad evidente en reparar todos los sistemas afectados. Se recomienda la supervisión adecuada antes de que la compañía contratada comience sus funciones en los trabajos de impermeabilidad y una vez finalizado se aseguren de su instalación correcta.
- Proporcionar adiestramiento adicional a los funcionarios sobre el funcionamiento y mantenimiento de los equipos tanto las Placas como las cisternas.
- Mejorar la documentación y garantizar que sea entregada y revisada por todos los funcionarios responsables.
- La mayoría de las escuelas no pueden precisar el rendimiento de las baterías, lo que sugiere la necesidad de una supervisión más detallada.

Somos Tu Voz.

- Priorizar la conexión del Internet o sistema telefónico con las placas solares para mejorar la eficacia de los sistemas, datos necesarios para la Cruz Roja medir el ahorro y eficacia de los sistemas.
- Implementar medidas para garantizar la accesibilidad de las llaves del banco de baterías en todas las escuelas.
- Realizar un seguimiento continuo del rendimiento de las baterías y llevar a cabo las acciones correctivas necesarias.
- Garantizar la accesibilidad de las llaves de las cisternas
- Determinar la responsabilidad del Negociado de Bomberos y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados en abastecer las cisternas.
- Es crucial reconocer las lecciones aprendidas de proyectos anteriores de instalación de placas solares en las escuelas. Es evidente que la falta de mantenimiento y gestión inadecuada ha afectado la eficacia de estos sistemas.
- Concientizar a los responsables de seleccionar los refugios sobre la importancia de reevaluar las 25 escuelas para ser incluidas nuevamente en el listado de refugios, tomando en consideración la inversión millonaria de la Cruz Roja para el beneficio de las comunidades.
- Para futuros proyectos de mayor magnitud y con costos millonarios, se recomienda enfocarse en establecer un plan de mantenimiento sólido desde el inicio, así como en asignar los recursos adecuados para garantizar su eficiencia a largo plazo. Aprender de estas experiencias nos permitirá mejorar la implementación de iniciativas similares en el futuro y maximizar el retorno de la inversión para el beneficio de la comunidad educativa.

Dado en San Juan, Puerto Rico, 2 de abril de 2024.

Respetuosamente,

José Pérez Rosa
Procurador Especializado

Somos Tu Voz.

DETALLE DE LAS ESCUELAS CON PLACAS SOLARES INOPERANTES

1. Municipio de Guayama:

- *Escuela Francisco a García Boyre:*

No están funcionando los receptáculos identificados, las baterías no están en función ya que todas están apagadas. No tienen letrero de la Cruz Roja en la entrada del plantel.

2. Municipio de Juncos:

- *Escuela Pedro Bosch Salga:*

No funcionan adecuadamente.

3. Municipio de Aibonito:

- *Escuela Superior Carmen de Colón Martínez:*

Por falta de batería.

4. Municipio de Ceiba:

- *Escuela Luis Muñoz Marín:*

El área del comedor escolar no se encuentra funcionando desde hace algunos meses.

5. Municipio de Humacao:

- *Escuela Avelino Peña Reyes:*

El sistema no se encuentra en función debido a trabajos de impermeabilización que removieron partes del sistema.

6. Municipio de Patillas:

- *Escuela Josefina Muñoz de Bernier:*

Las placas funcionan en los salones refugio actualmente, pero las del comedor escolar no se encuentran funcionando debido a trabajos de sellado de techo.

7. Municipio de Aguas Buenas:

- *Escuela Luis Muñoz Marín:*

El sistema de placas solares no se encuentra en función.

8. Municipio de Aguas Buenas:

- *Escuela Superior Urbana:*

El sistema de placas solares no se encuentra en función.

9. Municipio de San Lorenzo:

- *Escuela María T. Delgado:*

Se interrumpió el servicio hace tres semanas, y las del comedor no prendieron. Las baterías ubicadas en el almacén escolar están apagadas. Sin embargo, las ubicadas en el salón eléctrico están prendidas. Se recomienda verificar el sistema.

10. Municipio de San Lorenzo:

- *Escuela Luis Muñoz Rivera:*

Desde Fiona no funcionan.

11. Municipio de Trujillo Alto:

- *Escuela Elemental Bo. Quebrada Negrito (Juan J. Ozuna):*

Los receptáculos rojos del comedor en dos ocasiones se han utilizado y los “breakers” se caen. Se entiende que hay que cambiarlos a 30 amperes según los técnicos de comedores escolares.

12. Municipio de Toa Baja:

- ***Escuela Martín García Giust:***

La compañía Energy Solar no contesta las llamadas, el sistema está apagado.

13. Municipio de Orocovi:

- ***Escuela S.U. Bonifacio Alvarado:***

Desde el verano no trabajan, desconocen la razón. No tienen teléfono. Consideran excelente el proyecto y mientras la Cruz Roja funcionaron excelente, una vez entregado a Educación el sistema se fue al piso.

14. Municipio de Orocovi:

- ***Escuela Nélida Meléndez Meléndez:***

Pura Energía realizó un UPDATE al sistema, esto provocó que se quemara el inversor. Necesitan mejorar el mantenimiento, ya que cuando el contratista reparó el techo, provocó daños.

15. Municipio de Orocovi:

- ***Escuela S.U. Botijas 1:***

Nunca han funcionado

16. Municipio de Arecibo:

- ***Escuela Elemental Nueva Factor 5:***

Fuera de servicio, carga demasiado y funde el fusible. No tienen mantenimiento, cuando llaman a la Cruz Roja, les informan que le corresponde a Autoridad de Edificios Públicos, los que indican que no tienen personal adiestrado en el campo.

17. Municipio de Arecibo:

- ***Escuela María Cadilla de Martínez:***

Aparentan estar desprogramadas, no funcionan.

18. Municipio de Florida:

- ***Escuela Intermedia Urbana Nueva Dr. Leonardo Valentín Tirado:***

Tienen que activarlo manualmente, si en el fin de semana hay interrupciones del servicio, los alimentos se dañan. Los salones refugio y los receptáculos rojos no funcionan, ni las bombillas.

19. Municipio de Barranquitas:

- ***Escuela de la Comunidad Luis Muñoz Marín:***

Fueron removidos por corrección de filtración. No se le ha dado mantenimiento. Necesita reparación de batería. No se ha podido confirmar cuánto tiempo funciona el equipo.

20. Municipio de Naranjito:

- ***Escuela Silvestre Martínez:***

Se ven cargadas, pero ante la falta de energía no funcionan.

21. Municipio de Naranjito:

- ***Escuela ~~Eraneisco~~ Menéndez:***

El sistema se encuentra en función desde hace aproximadamente un (1) año y medio. Solo hay dos baterías prendidas y tres apagadas. También el comedor enfrenta problemas de voltaje, hay 4 salones refugios, pero cuando se va la luz el sistema no funciona, necesita reparación.

22. Municipio de Isabela:

- ***Escuela Heriberto Domenech:***

Las baterías del lado derecho están apagadas y las tres del lado izquierdo están prendidas, pero confirman que llevan alrededor de 6 meses que no funcionan.

23. Municipio de Utuado:

- ***Escuela José Vizcarrondo:***

Tiene dos baterías Blue Ion trabajando. Tiene 5 baterías, hay 3 baterías que se encuentran apagadas.

24. Municipio de Utuado:

- ***Escuela Martha Lafontaine:***

El sistema de placa y baterías se encuentran dañados.

25. Municipio de Utuado:

- ***Escuela Antonio Tulla Torres:***

Las placas solares llevan más de un (1) año dañadas.

26. Municipio de Utuado:

- ***Escuela Superior Inocencio a Montero:***

Tienen problema en la subestación actualmente, por sellado de techo y problemas con las baterías.

27. Municipio de Lares:

- ***Escuela Superior Domingo Aponte Collazo:***

Prenden, pero la durabilidad es de 1/2 hora.

28. Municipio de Caguas:

- ***Escuela Francisco Valdés Rola:***

La mitad del área del comedor escolar prende y la otra mitad no prende. Salones refugio dos, sólo sirve un receptáculo por salón.

29. Municipio de Caguas:

- ***Escuela Juan J. Ozuna:***

Plantel se encuentra cerrado.

30. Municipio de Cidra:

- ***Escuela Elemental Ernesto Vicente Caratini:***

Hace más de dos años que no funciona. Hace más de un año que vino una compañía para limpieza de los equipos y lo dejaron fuera de función.

31. Municipio de Coamo:

- ***Escuela Eugenio Nazario Soto:***

Hace 3 años el área se llenó de humo, llamaron a bomberos y desconectaron todo. Aparenta que las placas tienen voltaje de más alto de lo que necesita.

32. Municipio de Peñuelas:

- ***Escuela Tallaboa Alta:***

Cayó un rayo hace un mes aproximadamente y quemó el panel de la computadora y el “transfer switch” y todo el sistema.

33. Municipio de Yauco:

- ***Escuela Arturo Luberas*** ubicada en las facilidades ***Escuela Patria Pérez:***

La actual escuela no cuenta con el sistema de placas solares, se encontraban en la estructura anterior la cual fue afectada por los temblores, la agencia removió las placas solares.

34. Municipio de Guayanilla:

- ***Escuela Hipólito García ubicada en Edificio Rafael Dapena con la Escuela Arístides Cales y la Escuela Luis Muñoz Rivera:***

Las placas solares se encuentran en el edificio que fue afectado por los temblores. Se solicita que el sistema sea conectado en el edificio en uso ya que comparten facilidades con las Escuelas Arístides Cales y Luis Muñoz Rivera.

35. Municipio de Bayamón:

- ***Escuela Herminia Rivera Fernández:***
Dejaron de funcionar hace como 1 año.

36. Municipio de Toa Baja:

- ***Escuela Ernestina Bracero Pérez:***
No, por sellado de techo.

37. Municipio de Juana Díaz:

- ***Escuela Máximo Danosa Sánchez:***
Se encuentra completamente desconectado, no carga baterías. Hubo baterías que desconectaron y cuando lo conectaron lo hicieron mal. Hubo una sobrecarga de LUMA.

38. Municipio de Juana Díaz:

- ***Escuela Luis Lloréns Torres:***
Las placas solares comenzaron a flashear en los salones y OMEP lo desconectó, hace cerca de un mes se dañaron.

39. Municipio de Juana Díaz:

- ***Escuela Francisco Prado Picart:***
Se quemó la línea de la toma de corriente y tumbó sistemas eléctricos del comedor.

40. Municipio de Lajas

- ***Escuela Leonides Morales Rodríguez:***
Se dañaron piezas, se notificó a la compañía Pura Energía y están en espera de que lleguen. Necesitan información y adiestramiento sobre el uso y manejo de las cisternas.

41. Municipio de Santa Isabel:

- ***Escuela Martín G. Brumbaugh:***
Tiene un sistema que se encuentra inservible.

42. Municipio de Santa Isabel:

- ***Escuela Elvira M. Colón Negrón:***
Desconoce razones, lo reportaron, pero no lo han reparado.

43. Municipio de Ponce:

- ***Escuela Herminia García de Cintrón:***
Falta de mantenimiento.

44. Municipio de Ponce:

- ***Escuela Angela Cordero Bernard:***
Nunca funcionaron. Las baterías se encuentran en la cancha y en un almacén que se encuentra cerrado.

45. Municipio de Cabo Rojo:

- ***Escuela S.U. Mildred Arroyo Cardona:***
No funcionan adecuadamente, tienen intermitencia.

46. Municipio de Carolina:

- *Escuela Dr. José M. Lázaro:*

Fueron removidas las placas para sellado del techo y no la conectaron.

47. Municipio de Carolina:

- *Escuela Ángel Millán Rohena:*

No funcionan.

48. Municipio de Aguadilla:

- *Escuela Juan Suárez Pelegrina:*

No funcionan.

49. Municipio de Comerío:

- *Escuela Luis Muñoz Marín:*

Se encuentran dañada, tienen fluctuaciones de voltaje en el plantel.

50. Municipio de Arroyo

- *Escuela S.U. Natividad Rodríguez*

No están conectadas y falta una batería.

DETALLE DE ESCUELAS CON SITUACIONES EN LAS CISTERNAS TIPO VEJIGAS

1. Municipio de Patillas

Escuela Josefina Muñoz de Bernier:

Las cisternas se encuentran almacenadas en un salón. Cuentan con las mangueras. El salón esta distante al comedor donde se encuentra la conexión de llenado y vaciado. No se identificó cajas grises de llaves de la cisterna al entrar al plantel.

2. Municipio de Juncos

Escuela Pedro Rivera Molina:

Indica que Autoridad de Edificios Públicos se llevó todas las llaves y manual de operaciones de las baterías y las cajas de las cisternas.

3. Municipio de Añasco

Escuela Carmen Casassus Martí:

No se localizó la caja de llaves para la cisterna.

4. Municipio de Aguadilla

Escuela Benito Cerezo Rivera:

Informó el director escolar que las llaves de la Cisternas las tiene Bomberos ya que ellos están encargados y las manejan en caso de emergencia.

5. Municipio de Orocovis:

Escuela S.U. Botijas I:

Las Cisternas Vejigas se encuentran en un edificio en desuso, entiende que si ocurre una emergencia bomberos las debe instalar.

6. Municipio de Aibonito:

Escuela Superior Carmen de Colón Martínez:

No se localizó la caja de llaves para la cisterna.

7. Municipio Cidra:

Escuela Elemental Violeta Reyes:

No se localizó la caja de llaves para la cisterna.

8. Municipio de Lajas:

Escuela Leónides Morales Rodríguez:

No se localizó la caja de llaves para la cisterna.

9. Municipio de Aguada

Escuela Lydia Meléndez:

No se localizó la caja de llaves para la cisterna.

10. Municipio de Coamo

Escuela Eugenio Nazario Soto:

No se localizó la caja de llaves para la cisterna.

11. Municipio de Juana Díaz

Escuela Francisco Prado Picart:

No se localizó la caja de llaves para la cisterna.

12. Municipio de Villalba

Escuela Lysander Borrero Terry:

No se localizó la caja de llaves para la cisterna.

13. Municipio de Toa Baja

Escuela José Nevárez López:

No se localizó la caja de llaves para la cisterna.

14. Municipio Río Grande

Escuela Liberata Hiraldo:

No se localizó la caja de llaves para la cisterna.

15. Municipio de Toa Alta

Escuela Alejandro Jr. Cruz:

No se localizó la caja de llaves para la cisterna.

16. Municipio de Arecibo

Escuela Enrique de Jesús Borrás:

No se localizó la caja de llaves para la cisterna.

17. Municipio de Vega Baja

Escuela Elemental Agapito Rosario Rosario:

No se localizó la caja de llaves para la cisterna.

18. Municipio de Carolina

Escuela Jesús T. Piñero

La cisterna vejiga se agrietó y fue sustituida por una cisterna de tanque por Oficina Mejoramiento de Escuela Públicas.

19. Municipio de Arroyo

Escuela S.U. Natividad Rodríguez González

La cisterna se encuentra en un almacén llena de materiales y en difícil acceso, en la visita fue difícil localizar dicho almacén. Se visitó la Escuela en una segunda ocasión para localizarlas.

ESCUELAS NO UTILIZADAS COMO REFUGIOS

1. **Municipio de Maunabo**
Escuela Alfonso Castas Martínez
2. **Municipio de Aguas Buenas**
Escuela Luis Muñoz Marín
3. **Municipio de Yauco**
Escuela Arturo Luberas ubicada en las facilidades Escuela Patria Pérez
4. **Municipio de Guayanilla**
Escuela Hipólito García ubicada en el Edificio Rafael Dapena con la Escuela Arístides Cales y la Escuela Muñoz Rivera
5. **Municipio de Ponce**
Escuela Angela Cordero Bernard
6. **Municipio de Juana Díaz**
Escuela Luis Lloréns Torres
7. **Municipio de Santa Isabel**
Escuela Martín G. Brumbaugh
8. **Municipio de Ponce**
Escuela Herminia García de Cintrón
9. **Municipio de Villalba**
Escuela Lysander Borrero Terry
10. **Municipio de Trujillo Alto**
Escuela Elemental Bo. Quebrada Negrito (Juan J. Ozuna)
11. **Municipio de Trujillo Alto**
Escuela Petra Zenón de Fabery
12. **Municipio de Toa Baja**
Escuela José Nevárez López
13. **Municipio de Toa Baja**
Escuela Martín García Giust
14. **Municipio Río Grande**
Escuela Liberata Hiraldo
15. **Municipio de Guaynabo**
Escuela Rafael Martínez Nadal
16. **Municipio de San Germán**
Escuela Laura Mercado
17. **Municipio de Orocovis**
Escuela Segunda Unidad Bonifacio Alvarado
18. **Municipio de Arecibo**
Escuela Luis Muñoz Marín
19. **Municipio de Arecibo**
Escuela Enrique de Jesús Borrás

- 20. Municipio de Florida**
Escuela Ricardo Rodríguez Torres
- 21. Municipio de Camuy**
Escuela Santiago R. Palmer
- 22. Municipio de Quebradillas**
Escuela Luis Muñoz Rivera
- 23. Municipio de Manatí**
Escuela Félix Córdova Dávila
- 24. Municipio de Utuado**
Escuela Superior Inocencio A. Montero
- 25. Municipio de Carolina**
Escuela Dr. José M. Lázaro